

**ANEXO: MODELO MINHAP**

**Previsión beneficios fiscales ejercicio 2018**

Unidades: euros

TRIBUTOS	Previsiones iniciales sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales obligatorios	Estimación importe beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales compensados por la AGE	Previsiones iniciales con beneficios fiscales	% Previsiones iniciales con beneficios fiscales/Previsiones iniciales sin beneficios fiscales
<b>IMPUESTOS</b>							
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	2.677.150,00	SI	58.500,00	3.650,00		2.615.000,00	97,68%
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	49.967.500,00	SI	2.137.500,00	890.000,00	240.000,00	46.700.000,00	93,46%
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales	1.295.000,00	NO	0,00	0,00		1.295.000,00	100,00%
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	12.604.400,00	SI	1.271.900,00	682.500,00		10.650.000,00	84,49%
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	13.916.350,00	SI	50.000,00	1.500.000,00		12.366.350,00	88,86%
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	9.914.000,00	SI	40.000,00	24.000,00	150.000,00	9.700.000,00	97,84%
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2.385.700,00	SI	0,00	0,00		2.385.700,00	100,00%
<b>TASAS (1)</b>	2.710.810,00	SI	0,00	8.100,00		2.702.710,00	99,70%
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	0,00	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	

(1) Los beneficios fiscales indicados en este apartado se refieren a la bonificación del "Plan personalizado de pago" de las tasas gestionadas mediante padrones fiscales, por lo que los ingresos también se refieren a dichas tasas. Estas tasas son la tasa por aprovechamiento de la vía pública con entrada de vehículos y la tasa por ocupación de la vía pública con Kioscos.

<b>Explicación de beneficios fiscales en impuestos</b>	<b>Importe</b>
<b>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</b>	
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	2.000,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias art. 73.3 TRLRHL	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares art. 74.1 TRLRHL	160.000,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones art.. 74.2 TRLRHL	
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación universidades art. 74.2 bis TRLRHL	
Bonificación por BICEs atendiendo a los diferentes grupos de estos bienes art. 74.3 TRLRHL	
Bonificación por familia numerosa art. 74.4 TRLRHL	450.000,00
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético art. 74.5 TRLRHL	75.000,00
Exención a favor de centros educativos concertados art. 7.1 Ley 22/1993	240.000,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	2.402.650,00
<b>Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica</b>	
Exención a favor de vehículos oficiales art. 93.1a TRLRHL	6.200,00
Exención a favor de vehículos de representación diplomática art. 93.1b TRLRHL	700,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales art. 93.1c TRLRHL	0,00
Exención a favor de ambulancias, vehículos de asistencia sanitaria art. .93.1d TRLRHL	20.000,00
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida art. 93.1e TRLRHL	940.000,00
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano art. 93.1f TRLRHL	20.000,00
Exención a favor de tractores remolques con cartilla de Inspección Agrícola art. 93.1 g TRLRHL	285.000,00
Bonificación por tipo de carburante art.95.6. a TRLRHL	0,00
Bonificación por tipo de motor art. 95.6 b TRLRHL	0,00
Bonificación por vehículos históricos art. 95.6 c TRLRHL	640.000,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	42.500,00
<b>Impuesto sobre incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</b>	
Exención por constitución transmisión de derechos de servidumbre art. 105.1 a TRLRHL	0,00
Exención por transmisión de bienes de conjunto histórico-artístico art. 105.1b TRLRHL	0,00
Exención por razón del sujeto art. 105.2 TRLRHL	0,00
Bonificación por transmisiones mortis causa a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL	1.500.000,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	50.000,00
<b>Impuesto sobre Actividades Económicas</b>	
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas art. 88.1.a TRLRHL	150.000,00
Bonificación por inicio de actividad arts. 88.1.b 88.2.a TRLRHL	0,00
Bonificación por creación de empleo art.88.2.b TRLRHL	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables art.88 2.c TRLRHL	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima art. 88.2.d TRLRHL	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	64.000,00
<b>Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras</b>	
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés art. 103.2a TRLRHL	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético art. 103.2b TRLRHL	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras art. 103.2c TRLRHL	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial art. 103.2d TRLRHL	0,00
Bonificación por accesibilidad, habitabilidad de discapacitados art. 103.2e TRLRHL	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00